

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS**UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA**

RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2025 por la que se modifica la composición del tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir veinticinco plazas en la escala auxiliar (subgrupo C2), por el turno de acceso libre.

Mediante la Resolución rectoral de 20 de junio de 2024 (DOG de 1 de julio y BOE de 1 de octubre), se convocaron pruebas selectivas para cubrir veinticinco plazas en la escala auxiliar (subgrupo C2) de la USC, por el turno de acceso libre, y mediante la Resolución rectoral de 19 de noviembre de 2024 (DOG de 27 de noviembre), se nombra al tribunal calificador de dichas pruebas selectivas.

En la base 5.5 de la Resolución de 20 de junio de 2024 se dispone que la autoridad convocante publicará en el *Diario Oficial de Galicia* resolución por la que se nombran a los nuevos miembros que tengan de sustituir a los que hayan perdido su condición por alguna de las causas previstas.

De conformidad con la mencionada base, el rector

RESUELVE:

Primero. Aceptar la renuncia presentada por Lucía Vázquez Salgado, funcionaria de la escala de gestión de la USC, nombrada como secretaria titular del tribunal calificador.

Segundo. Nombrar a Marta María Balea Cotos, funcionaria de carrera de la escala administrativa de la USC, como secretaria titular en sustitución de Lucía Vázquez Salgado.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santiago de Compostela, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

No obstante, las personas interesadas podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que la dictó. En este caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo indicado mientras no se dicte resolución expresa o

CVE-DOG: w6tjvcx6-7c82-xwu3-31j0-myk7opwct4i7



presunta del recurso administrativo de reposición, al amparo del artículo 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Santiago de Compostela, 13 de mayo de 2025

Antonio López Díaz
Rector de la Universidad de Santiago de Compostela

CVE-DOG: w6tjvcx6-7c82-xwu3-31j0-myk7opwct4i7

